

SOBRE NOSOTROS

¿Qué es el Programa de Cuidado de Animales?

Animal Care es un programa dentro de la división de Servicios de Salud Animal y Seguridad Alimentaria del Departamento de Alimentos y Agricultura de California. Animal Care se formó después de la aprobación de la Proposición 12 (2018) para implementar las regulaciones de confinamiento de animales.

Declaración de la misión:

Servir a los productores de agricultura animal y a los consumidores de California al promover y proteger el bienestar y el cuidado de los animales en la agricultura para que los californianos tengan acceso a alimentos que provienen de animales criados de manera humana y sostenible.



CONTÁCTENOS

-  (916) 900-5187
-  AnimalCare@cdfa.gov
-  1220 N Street
Sacramento, CA 95814
-  www.cdfa.ca.gov/AHFSS/AnimalCare/

ESCANEAR CÓDIGO QR
PARA VISITAR EL SITIO WEB



SIGUENOS



INFORMACIÓN SOBRE MERCADO DE AGRICULTORES



EL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL



COMERCIANTES CERTIFICADOS **ATENCIÓN!** DEL MERCADO DE GRANJEROS

Este folleto es para los vendedores de los mercados agrícolas de California que venden sus huevos con cáscara*, carne de cerdo entera* y carne de ternera entera* de animales en sus granjas*.

La Proposición 12 (2018) de California y las regulaciones de confinamiento animal* se aplican a usted y a su operación comercial.

¿QUÉ NECESITO HACER COMO COMERCIANTE DEL MERCADO DE GRANJEROS

1.) REGISTRESE EN EL PROGRAMA DE CUIDADO ANIMAL DE LA CDFA

Los distribuidores* deben estar registrados en el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA). El registro se renueva cada doce meses.

2.) OBTENGA UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO*

Los Productores* y Distribuidores* de huevos, cerdo y ternera deben tener un Certificado de Cumplimiento válido antes del 1 de enero de 2024.

Las palabras marcadas con un asterisco (*) están definidas en el documento de Términos Clave que se encuentra al escanear el código QR.



¿SABÍAS?

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué animales están cubiertos por la Proposición 12 (2018)?

- Gallinas Ponedoras*
- Cerdos Reproductores*
- Becerros para Ternera*

¿Existe un tamaño mínimo de rebaño o manada de animales cubiertos en una granja para cumplir con los requisitos reglamentarios?

- No, la Proposición 12 (2018) se aplica a todos los animales cubiertos, independientemente del tamaño de la manada o el rebaño.
Como productor certificado de Prop 12 (2018), ¿debo mostrar mi Certificado de Cumplimiento en un Mercado de Granjeros?
- No, la mejor práctica es mantener una copia de su Certificado de Cumplimiento disponible cuando lo solicite.

Como productor de huevos o carne de cerdo, ¿todavía necesito completar todos los registros e inspecciones California y/o USDA?

- Sí, el Certificado de Cumplimiento es un requisito adicional para vender el Producto Cubierto*.

¿Hay una tarifa para registrarse como distribuidor con CDFA?

- No, no hay tarifa para registrarse como distribuidor. El registro debe renovarse cada doce meses.

¿Cuánto cuesta la certificación?

- El costo de certificación del distribuidor y/o productor se determina entre el agente certificador y el distribuidor* y/o productor.

CINCO ESPECIES DE GALLINAS ESTÁN INCLUIDAS EN LAS REGULACIONES DE ANIMALES CUBIERTOS PARA LOS HUEVOS.

ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA VER QUÉ PRODUCTOS DERIVADOS DEL HUEVO ESTÁN INCLUIDOS EN LAS REGULACIONES.



OTROS RECURSOS

FORMULARIO DE REGISTRO DE DISTRIBUIDOR



LISTADO DE AGENTES CERTIFICADORES

